



Términos de Referencia

Convocatoria Danza 2025

Presentación

a presente convocatoria tiene como propósito fomentar la creación, circulación y difusión de propuestas dancísticas que expresen la diversidad cultural, social y artística del Magdalena. A través de dos categorías –pareja y grupo– se invita a colectivos y bailarines emergentes a participar con presentaciones originales, creativas e innovadoras, que evidencien la riqueza del arte dancístico en todas sus expresiones, desde lo tradicional hasta lo contemporáneo.

Objetivos de la convocatoria

- Promover las distintas expresiones de la danza, desde las manifestaciones tradicionales hasta las formas contemporáneas.
- Estimular la participación de nuevos talentos y fortalecer los procesos formativos y creativos en el campo de la danza.
- Generar un espacio de encuentro, exhibición y circulación para las propuestas dancísticas del territorio.

Categorías de participación

Categoría 1: Pareja Danza tradicional

- Un (1) premio.

Categoría 2: Pareja Danza Moderna

- Un (1) premio.

Categoría 3: Grupo Danza tradicional

- Un (1) premio.

Categoría 4: Grupo Danza Moderna

- Un (1) premio.



Condiciones de participación

1. Duración de la presentación

Cada participante o grupo contará con un tiempo máximo de **cinco (5) minutos** en tarima para su presentación.

2. Puntualidad y asistencia

- Los participantes deberán estar presentes en el lugar indicado por la organización con al menos **60 minutos de antelación** a la hora programada de su presentación.
- El incumplimiento con la hora asignada acarreará **descalificación inmediata**.
- En caso de que un grupo o pareja no atienda al **tercer llamado oficial para subir a tarima**, se entenderá como desistimiento y quedará automáticamente **descalificado**.

3. Requisitos de edad y residencia

Podrán participar **personas mayores de 14 años**, nacionales y residentes en los **29 municipios del Departamento del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta**.

4. Cobertura de viáticos

El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para **dos (2) integrantes** en el caso de la categoría pareja y **máximo 12 personas** en el caso de categoría grupal, siempre que haga parte de la muestra artística y que haya clasificado a la eliminatoria regional y/o a la final del festival.

5. Cada participante podrá postularse en una sola categoría

Inscripción

- Las postulaciones se realizarán a través del formulario oficial disponible en www.gobernaciondelmagdalena.gov.co en la fecha establecidas.

Cada participante deberá adjuntar:

- Ficha técnica del baile.
- Hoja de vida resumida del grupo o pareja
- Declaración de autoría y cesión de derechos para fines de exhibición no comercial.

Criterios de evaluación



Las presentaciones serán evaluadas por un comité de jurados expertos en el área danza con base en los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad (30%)
- Coreografía (25%)
- Calidad técnica y estética (25%)
- Impacto y potencial comunicativo (20%)

Cronograma

El cronograma oficial de la convocatoria está disponible en un documento independiente, el cual forma parte integral de estos términos de referencia.

Nota: Solo se permitirán inscripciones durante las audiciones en casos excepcionales. (Ver Cronograma)

Condiciones generales

- Con la inscripción, los participantes autorizan a la Gobernación del Magdalena a registrar y difundir sus presentaciones en medios y eventos institucionales.
- Queda prohibido el uso de armas, elementos corto punzantes, consumo de alcohol o sustancias alucinógenas, así como presentaciones de carácter erótico o sexual.
- Durante el festival no se permiten expresiones vulgares, anuncios publicitarios o saludos especiales en tarima.
- Se exige un comportamiento ejemplar. La participación implica aceptar el principio de sana competencia y convivencia. Cualquier riña, disturbio o proceso penal será causal de descalificación inmediata.
- El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival. Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización en caso de incumplir alguna de ellas.



Contacto

Para mayor información o consultas, escribir al correo: cultura@magdalena.gov.co
o visitar la página oficial: www.gobernaciondelmagdalena.gov.co

Nota: La violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del festival.

El valor de los premios de las distintas categorías aplica los descuentos establecidos por ley.